



Cuenta Pública Ciudadana

Ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017



Secretaría
de Hacienda

Subsecretaría
de Planeación

Índice

Introducción	3
¿Por qué debemos tener transparencia en los Recursos del Presupuesto?	3
¿Qué son las Cuentas Públicas Ciudadanas?	4
¿Qué información contiene?	5
Objetivos de la Política Fiscal 2017	5
¿Cuántos ingresos se obtuvieron?	6
Impuestos	7
Derechos	7
Aprovechamiento	8
Participación	9
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	10
Aportaciones	11
Cuántos recursos se gasto	12
¿Quién gasta?	16
¿Para qué se gasta?	17
Deuda Pública	19
Glosario	22
Anexo	24
Mercado laboral del estado de Morelos 2017. (4to. Trimestre)	

Introducción

Las Cuentas Públicas Ciudadanas presentadas en este documento, están elaboradas con la finalidad de proveer información acerca de la situación financiera y los resultados de la gestión sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a la ciudadanía en general.

Se presenta esta información con el objetivo de revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo que se informa. Además, es necesaria para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial del Estado, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

¿Por qué debemos tener transparencia en los Recursos del Presupuesto?

El Estado de Morelos es parte de la Alianza para el gobierno Abierto, una iniciativa internacional que busca promover la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos, así como impulsar la participación ciudadana. Por ello la Secretaría de Hacienda forma parte activa en el impulso de la democracia representativa y una consecuencia inmediata es la transparencia fiscal del Estado que es el derecho que tiene cada ciudadano de acceder a la información sobre las finanzas públicas y los asuntos públicos, fundamento esencial del principio de transparencia democrática.

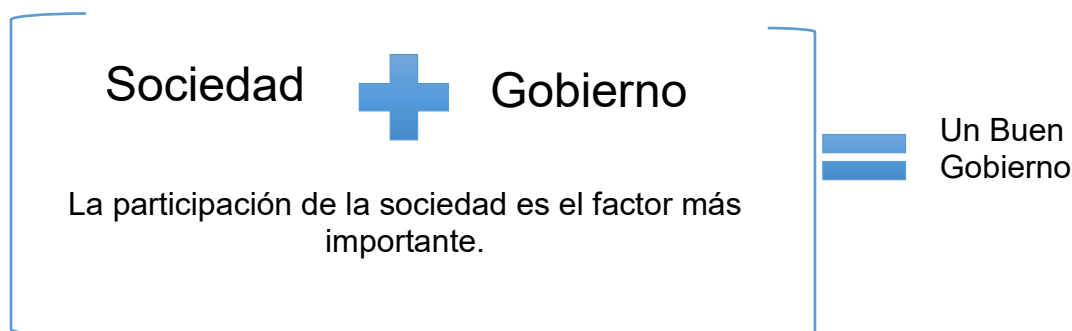
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS
"TODA PERSONA TIENE DERECHO AL LIBRE
ACCESO A INFORMACION PLURAL Y
OPORTUNA, ASI COMO A BUSCAR, RECIBIR
Y DIFUNDIR INFORMACION E IDEAS DE
TODA INDOLE POR CUALQUIER MEDIO DE
EXPRESION".



El derecho a la información del ciudadano morelense; tiene una connotación trascendental cuando el objeto de dicha información son los asuntos públicos del Estado que, en esencia, toda política pública tienen una incidencia inmediata en dichos ciudadanos. En la medida en que los asuntos públicos del Estado se resuelven en beneficio de las mayorías morelenses, en esa misma medida los gobernantes estarán cumpliendo de manera correcta el mandato popular.

Cumpliendo con los principios de **transparencia y rendición de cuentas** se fomenta la participación ciudadana en los asuntos públicos. Por tal motivo el Gobierno del Estado de Morelos elaboró el documento: **Cuenta Pública Ciudadana 2017**, con el propósito de que el ciudadano morelense conozca la gestión gubernamental y el ejercicio de los recursos públicos, en todas sus etapas, desde la presupuestación hasta la ejecución del mismo.

Es decir; el Gobierno de Morelos rinde cuentas a la población morelense, sobre el **origen, uso y destino de los recursos públicos.**



¿Qué son las Cuentas Públicas Ciudadanas?

La Cuenta Pública es el documento por medio del cual el Gobierno de Morelos rinde cuentas sobre el origen, uso y destino de los recursos financieros públicos del año previo. Éste, incluye información contable, presupuestaria y programática de los tres Poderes de la Unión y de los órganos autónomos.

La importancia de este documento radica en suministrar al ciudadano información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, deuda, así como sobre la postura fiscal del ente público, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer con la misma confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos.

Los Estados Contables del periodo **del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**, se elaboraron en apego a los criterios establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre del 2008, así como a lo establecido en las Normas Contables y Lineamientos para la emisión de Estados Financieros, emitidos por el órgano de coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental, en este caso el **Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)**. Asimismo, en la preparación de la Información Financiera, se observó la aplicación de los postulados contenidos en el acuerdo por el que se emiten.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del CONAC son:

1. Sustancia Económica.
2. Entes Públicos.
3. Existencia Permanente.
4. Revelación Suficiente.
5. Importancia Relativa.
6. Registro e Integración Presupuestaria.

7. Consolidación de la Información Financiera.
8. Devengo Contable.
9. Valuación.
10. Dualidad Económica.
11. Consistencia.

¿Qué información contiene?

La Cuenta Pública se integra por apartados en las cuales se informa al ciudadano sobre las acciones y los resultados obtenidos con el ejercicio del Presupuesto de Egresos del estado.



Información contable

Estados de situación financiera, flujo de efectivo, análisis del activo, estado analítico de la deuda y otros pasivos; variaciones de la Hacienda Pública, etc.



Información Presupuestaria de los Ingresos y presupuesto de egresos.

Estados del ejercicio de los ingresos y presupuesto de egresos.



Información Programática

Información Programática

Datos de programas y proyectos ejecutados por el poder Ejecutivo

Objetivos de la Política Fiscal 2017

- Prioridades del gasto para el 2017: fomento del mercado interno, educación, salud, seguridad y justicia.
- Austeridad, racionalidad y eficiencia en la administración pública.
- Respeto a los conceptos de gasto comprometidos por Ley.
- La no proposición de la creación de nuevos impuestos ni la contratación de deuda.

¿Cuántos ingresos se obtuvieron?

Al cierre del cuarto trimestre 2017, se recaudaron ingresos totales por la cantidad de 25 mil 404 millones 847 mil 124 pesos. Estos se obtuvieron de la siguiente manera:

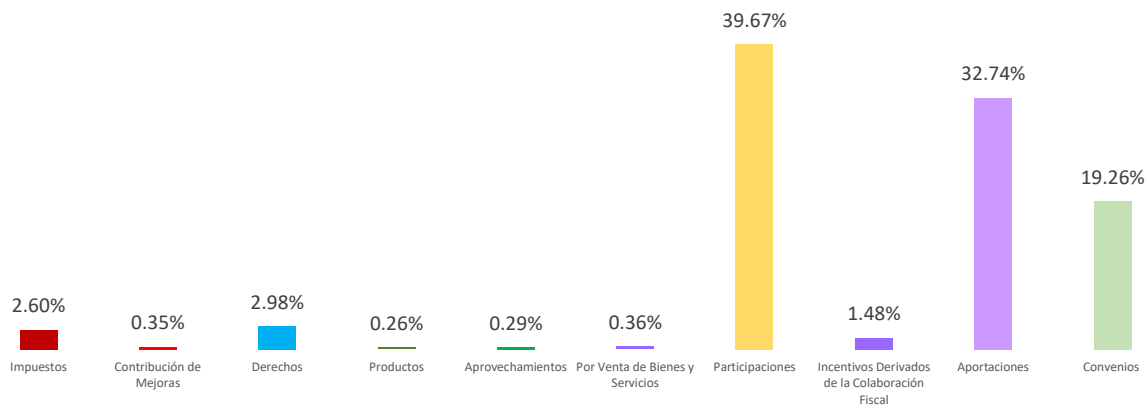
Cuentas Públicas 2017

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Impuestos	659,698,416	2.60%
Contribución de Mejoras	88,950,887	0.35%
Derechos	757,476,132	2.98%
Productos	65,072,767	0.26%
Aprovechamientos	74,114,404	0.29%
Por Venta de Bienes y Servicios	92,274,738	0.36%
Participaciones	10,079,138,549	39.67%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	376,071,440	1.48%
Aportaciones	8,318,325,799	32.74%
Convenios	4,893,723,992	19.26%
Total de Ingresos	25,404,847,124	100%

Ingresos Presupuestarios
Del 1 de enero al 31 diciembre de 2017
Estado de Morelos



Fuente: Cuentas públicas, cuarto trimestre 2017, Estado de Morelos

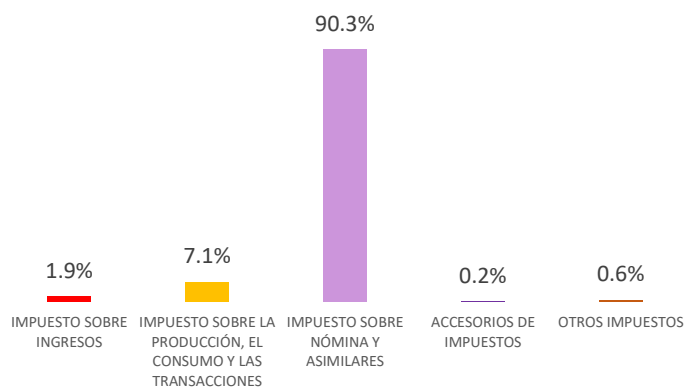
Impuestos.

En el rubro de Impuestos, el concepto más representativo es el Impuesto sobre Nóminas y Asimilables, del cual se obtuvieron ingresos por un total de 595 millones 500 mil 529 pesos, estando en segundo lugar el Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones con un importe total de 46 millones 736 mil 596 pesos.

En la gráfica se muestra la distribución por conceptos del rubro de Impuestos del periodo que se informa.

	Impuestos sobre los Ingresos	12,229,996
	Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	46,736,596
Impuestos	Impuesto sobre Nómina y Asimilables	595,500,590
659,698,416	Accesorios de Impuestos	1,045,590
	Otros Impuestos	4,185,705

Impuestos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
Estado de Morelos



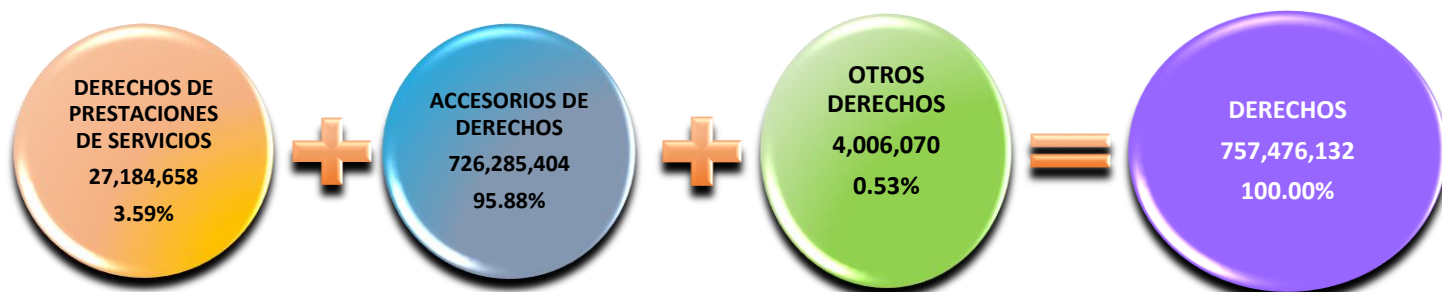
Fuente: Secretaría de Hacienda, Cuentas Públicas, Estado de Morelos, Cuarto trimestre 2017

Derechos.

Por otra parte, dentro del Clasificador por Rubro de Ingresos se encuentra lo correspondiente al rubro de Derechos, del cual se registraron 757 millones 476 mil 132 pesos, de los cuales 726 millones 285 mil 404 pesos corresponden a Derechos por Prestación de Servicios, equivalentes a aproximadamente el 96% del total registrado en este rubro.

En la gráfica se muestra la distribución total.

Derechos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
Estado de Morelos

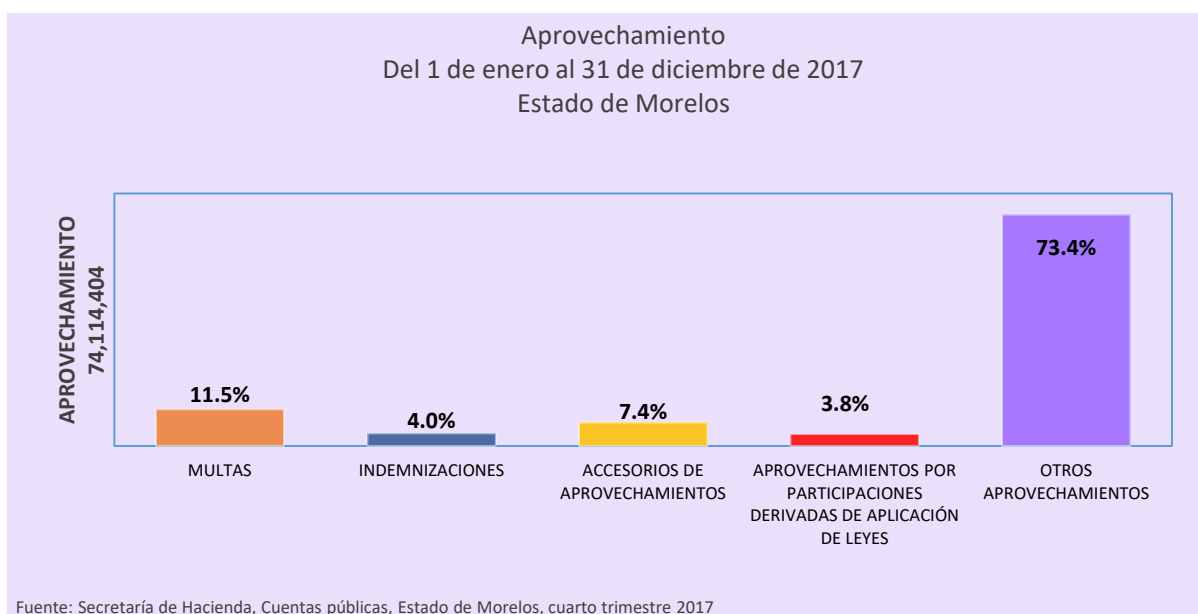


Fuente: Secretaría de Hacienda; Cuentas Públicas, Estado de Morelos. Cuarto trimestre 2017

Aprovechamientos

En el rubro de Aprovechamientos, el concepto más representativo es el de Otros Aprovechamientos, del cual se obtuvieron ingresos por un total de 54 millones 375 mil 67 pesos, estando en segundo lugar el concepto de Multas con un importe total de 8 millones 549 mil 436 pesos.

En la gráfica se muestra la distribución porcentual de los conceptos que integran este rubro.



Fuente: Secretaría de Hacienda, Cuentas públicas, Estado de Morelos, cuarto trimestre 2017

Participaciones

Durante los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2017, se recibieron recursos por parte de la Federación dentro del rubro de Participaciones por un total de 10 mil 79 millones 138 mil 549 pesos, de los cuales, aproximadamente el 83% corresponde al Fondo General de Participaciones con 8 mil 337 millones 612 mil 125 pesos. En el siguiente cuadro se puede apreciar su distribución.

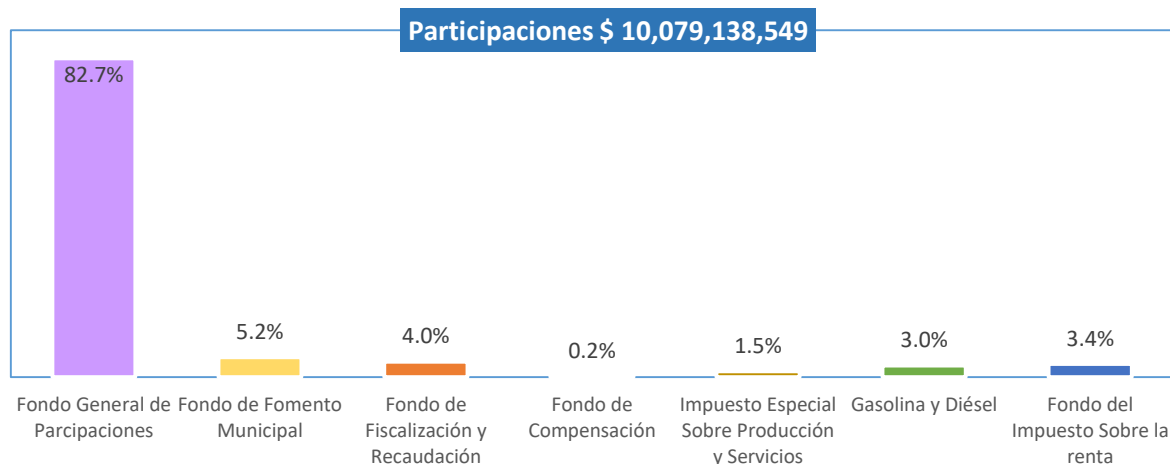
Participaciones

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Estado de Morelos

Concepto	Cantidad	Porcentaje
Fondo General de Participaciones	8,337,612,125	82.7%
Fondo de Fomento Municipal	521,010,059	5.2%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	400,499,932	4.0%
Fondo de Compensación	24,524,251	0.2%
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	149,505,509	1.5%
Gasolina y Diésel	301,622,311	3.0%
Fondo del Impuesto Sobre la renta	344,364,362	3.4%
Total de Participaciones	10,079,138,549	100.0%

Participaciones
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
Estado de Morelos



Fuente: Secretaría de Hacienda; Cuentas Públicas, Estado de Morelos. cuarto trimestre 2017

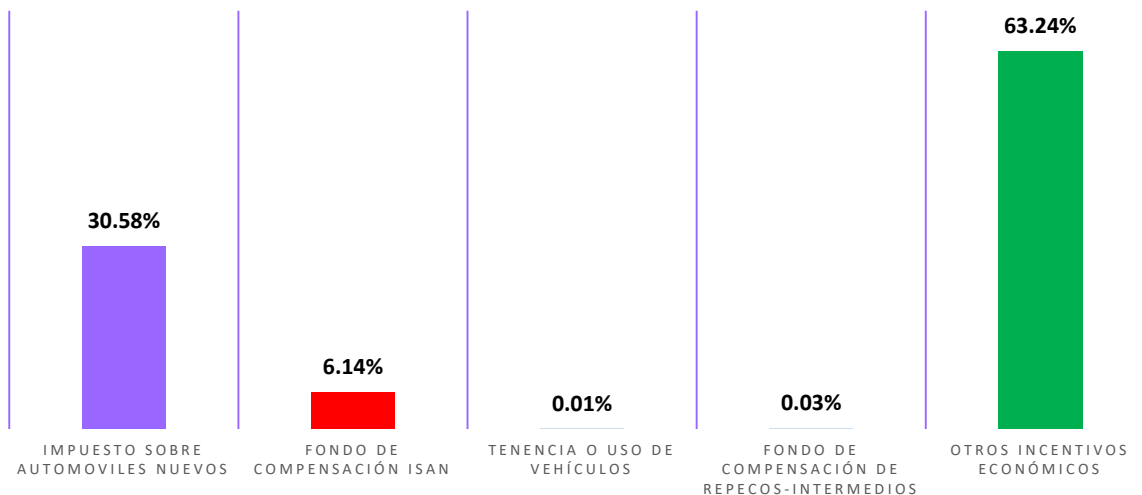
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal

Dentro de este rubro, se recaudó la cantidad de 376 millones 71 mil 440 pesos, de los cuales el mayor porcentaje se localiza en Otros Incentivos Económicos con 237 millones 838 mil 437 pesos, que representan poco más del 63% de este rubro. En cuadro y gráfica se muestra su desagregación.

Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 Estado de Morelos

Concepto	Cantidad	Porcentaje
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	114,999,409	30.58%
Fondo de Compensación ISAN	23,102,160	6.14%
Tenencia o Uso de Vehículos	21,761	0.01%
Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	109,673	0.03%
Otros Incentivos Económicos	237,838,437	63.24%
Total Incentivos de la Colaboración Fiscal	376,071,440	100.0%

INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
ESTADO DE MORELOS

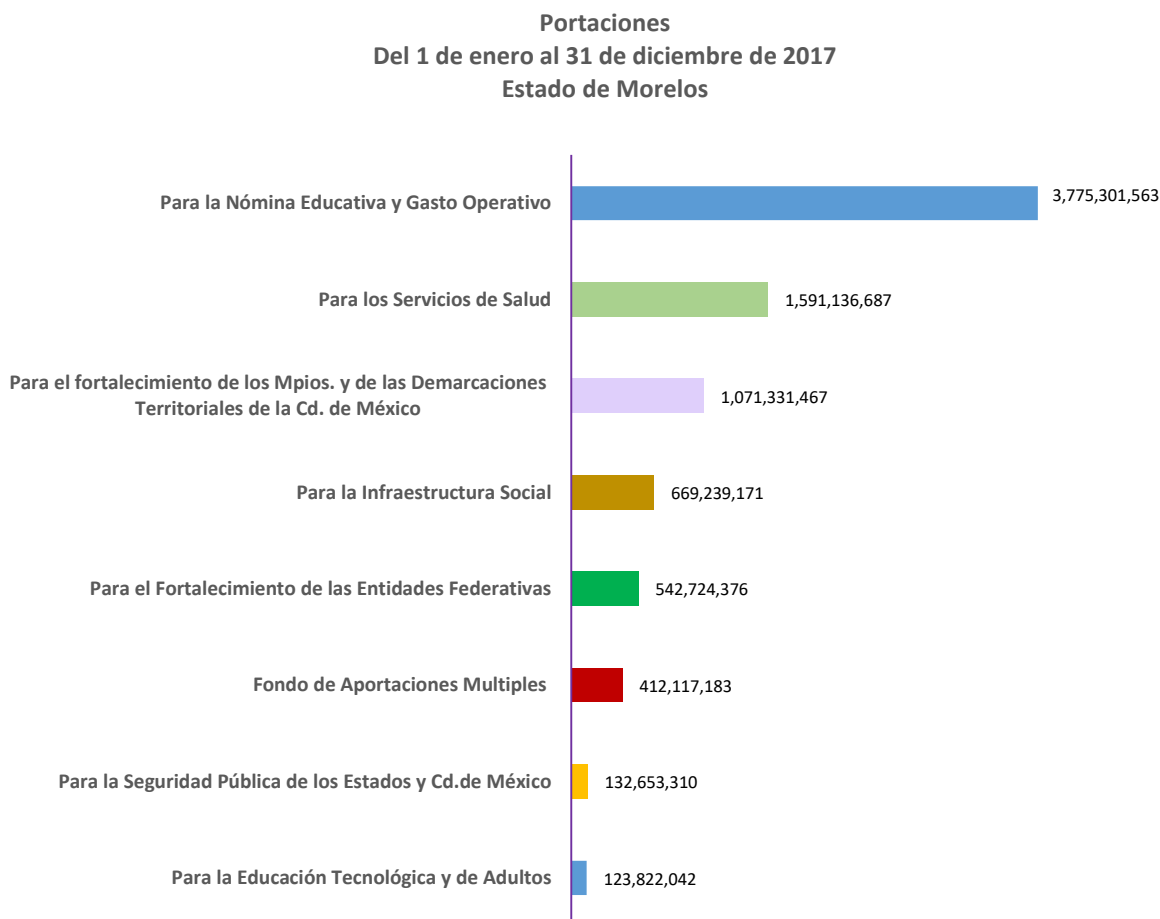


Fuente: Secretaría de Hacienda; Cuentas Públicas, Estado de Morelos. cuarto trimestre 2017

Aportaciones

Al cuarto trimestre 2017, se recaudaron 8 mil 318 millones 325 mil 799 pesos, los cuales representan cerca del 33% del Ingreso Total Recaudado. El mayor porcentaje de este, se localiza en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo con 3 mil 775 millones 301 mil 563 pesos.

La siguiente gráfica se observa los conceptos que conforman este Rubro.



Fuente: Secretaría de Hacienda; Cuentas Públicas, Estado de Morelos. Cuarto trimestre 2017

GASTOS PRESUPUESTARIOS

¿Cuántos recursos se gastaron?

Cada peso que ejerce el Gobierno de Morelos del presupuesto se identifica en tipo de gasto y conceptos que permiten conocer y clasificar los recursos, tomando en consideración:

- ¿En qué se gasta?,
- ¿Quién gasta? Y
- ¿Para qué se gasta?

Tipo de Gasto	Conceptos	Ejemplos
¿En qué se gasta? Clasificación Económica	Gasto de Inversión y gasto corriente	Transferencias, gasto de funcionamiento, deuda pública, etc.
¿Quién gasta? Clasificación Administrativa	Poderes y Ramos Autónomos, Administración Pública Centralizada, Entidades de Control Directo y Municipios	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Instituto Estatal Electoral, Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, etc.
¿Para qué se gasta? Clasificación Funcional	Seguridad, Educación, Salud, Desarrollo Social, Economía, Turismo, etc.	Seguridad, Educación, Salud, Desarrollo Social, Economía, Turismo, etc.

Clasificación por Objeto del gasto (COG)

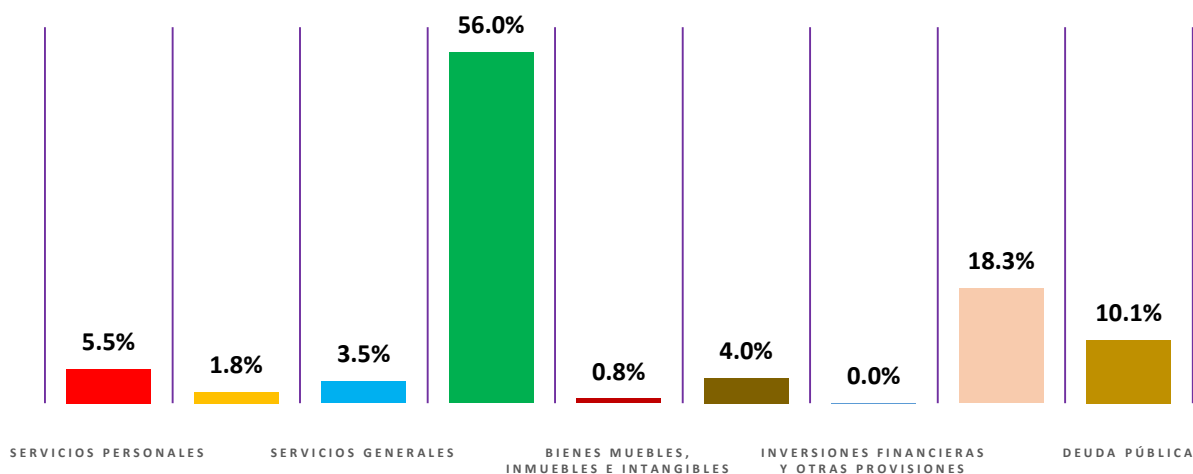
En los cuatro trimestres, dentro de la Clasificación por Objeto del Gasto, el registro ascendió a la cantidad de 27 mil 27 millones 13 mil 785 pesos, de los cuales, destaca el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con aproximadamente el 56% de este.

La distribución se muestra en cuadro y la gráfica.

Clasificación por Objeto del Gasto (COG)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
Estado de Morelos

Concepto	Cantidad	Porcentaje
Servicios Personales	1,477,584,375	5.5%
Materiales y Suministros	482,659,784	1.8%
Servicios Generales	947,763,304	3.5%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,126,625,880	56.0%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	203,253,129	0.8%
Inversión Pública	1,092,492,512	4.0%
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	7,800,570	0.0%
Participaciones y Aportaciones	4,947,092,977	18.3%
Deuda Pública	2,741,741,254	10.1%
Total Objeto del Gasto	27,027,013,785	100.0%

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (COG)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
ESTADO DE MORELOS



Fuente: Secretaría de Hacienda; Cuentas Públicas, Estado de Morelos. Cuarto trimestre 2017

GASTO POR DEPENDENCIA (PODER EJECUTIVO)

En el gasto por dependencia del Poder Ejecutivo, destaca la Secretaría de Hacienda con 3 mil 249 millones 361 mil 22 pesos, equivalentes a poco más del 37% del gasto total, seguida por la Secretaría de Obras Públicas con 1 mil 114 millones 272 mil 864 pesos.

La siguiente gráfica, muestra el gasto por dependencia del Poder Ejecutivo al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017.

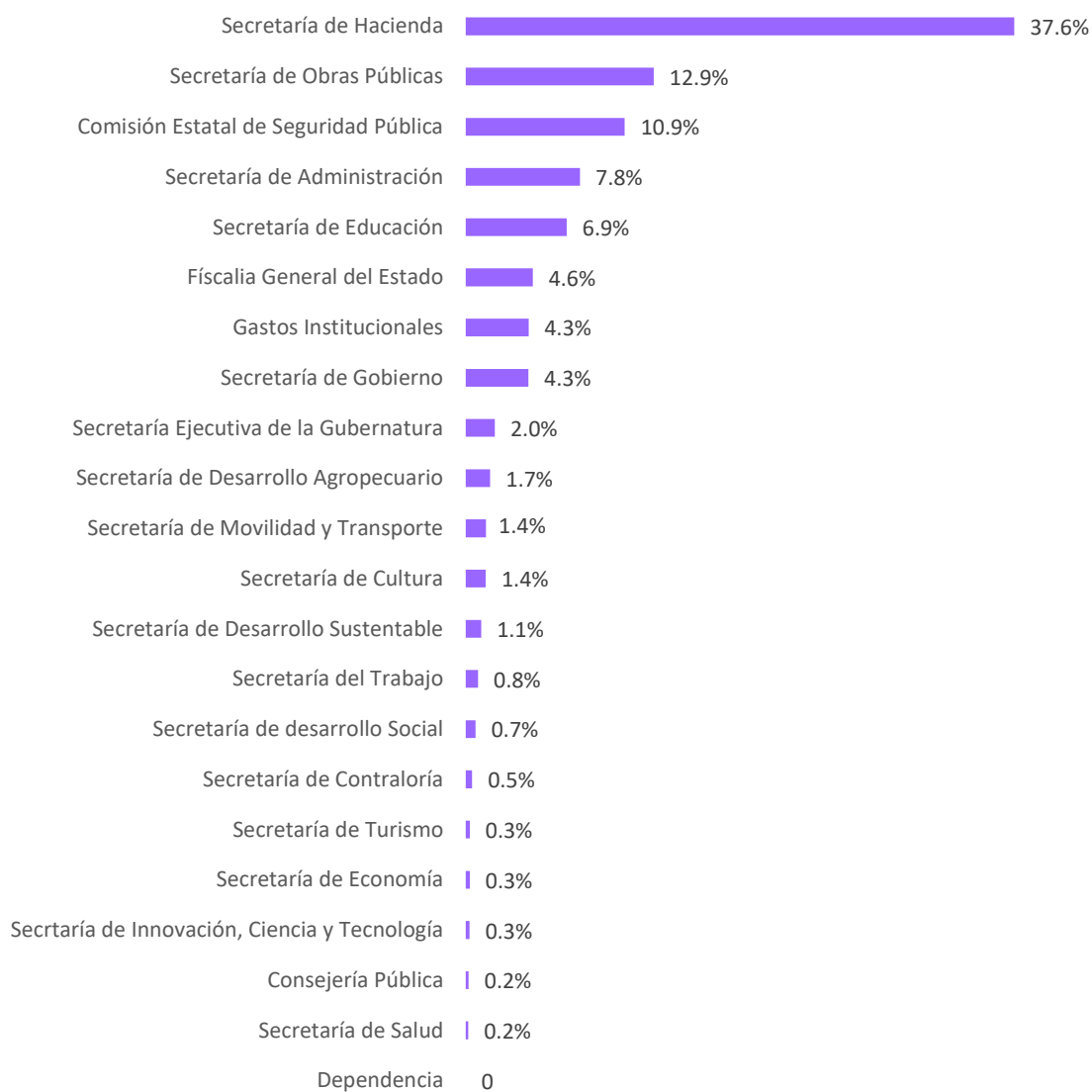
Gasto por Dependencia (Poder Ejecutivo)

Del 1 de enero al 31 diciembre de 2017

Estado de Morelos

Dependencia	Cantidad	Porcentaje
Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura	172,510,957	2.0%
Secretaría de Gobierno	371,772,147	4.3%
Secretaría de Hacienda	3,249,361,022	37.6%
Secretaría de Economía	24,175,067	0.3%
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	145,512,583	1.7%
Secretaría de Obras Públicas	1,114,272,864	12.9%
Secretaría de Educación	598,239,744	6.9%
Secretaría de Salud	16,152,166	0.2%
Fiscalía General del Estado	398,080,078	4.6%
Secretaría de Administración	676,564,187	7.8%
Secretaría de Contraloría	39,025,001	0.5%
Comisión Estatal de Seguridad Pública	942,739,048	10.9%
Consejería Pública	18,263,060	0.2%
Secretaría de Turismo	24,265,567	0.3%
Secretaría de desarrollo Social	59,125,178	0.7%
Secretaría del Trabajo	73,261,689	0.8%
Secretaría de Cultura	119,496,871	1.4%
Secretaría de Desarrollo Sustentable	91,731,862	1.1%
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	23,072,959	0.3%
Secretaría de Movilidad y Transporte	120,172,480	1.4%
Gastos Institucionales	373,407,730	4.3%
Total	8,651,202,260	100.0%

**Gasto por Dependencia (Poder Ejecutivo)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
Estado de Morelos**



Fuente: Secretaría de Hacienda, Cuentas Públicas. Estado de Morelos. Cuarto trimestre 2017

¿En qué se gasta? (Clasificación económica)

En esta clasificación, se muestran los conceptos de Gasto Corriente, Gasto de Capital, Amortización de la Deuda, Pensiones y Jubilaciones y lo correspondiente a las Participaciones, siendo el primero el más destacado al representar cerca del 68% del total.

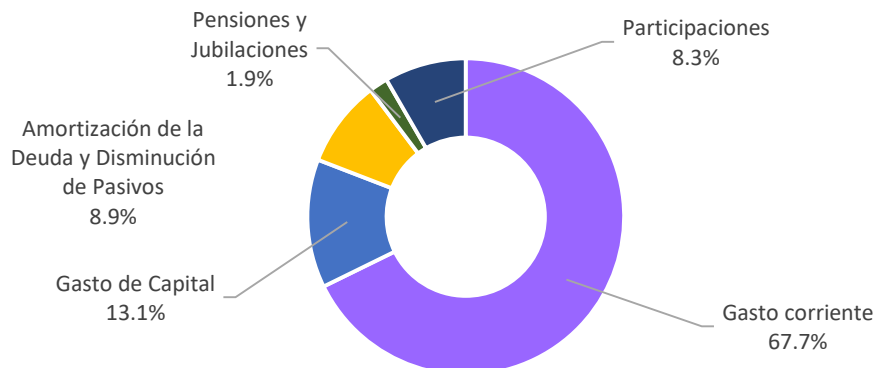
La siguiente gráfica muestra la distribución por Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) con cifras al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2017.

Clasificación Económica (Por tipo de Gasto) 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Estado de Morelos

Dependencia	Cantidad	Porcentaje
Gasto corriente	18,306,802,938	67.7%
Gasto de Capital	3,546,071,995	13.1%
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	2,403,026,193	8.9%
Pensiones y Jubilaciones	515,776,867	1.9%
Participaciones	2,255,335,792	8.3%
Total	27,027,013,785	100.0%

Clasificación Económica (por tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
Estado de Morelos



Fuente: Secretaría de Hacienda; Cuentas Públicas, Estado de Morelos. Cuarto trimestre 2017

¿Quién gasta?

Clasificación Administrativa

La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal

En lo que corresponde a esta Clasificación del Gasto, destacan las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros con 10 mil 169 millones 675 mil 542 pesos, cifra que equivale aproximadamente al 38% del total del gasto, seguidos por el Poder Ejecutivo con 8 mil 651 millones 202 mil 260 pesos que representan el 32% del total.

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad por entidades Paraestatales y en la gráfica se muestra su distribución nominal y porcentual.

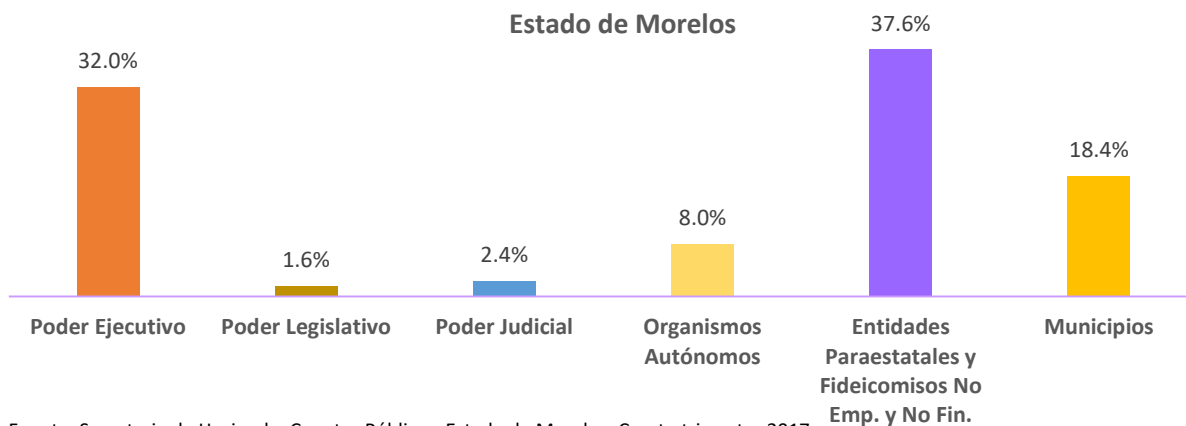
Clasificación Administrativa

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Estado de Morelos

Dependencia	Cantidad	Porcentaje
Poder Ejecutivo	8,651,202,260	32.0%
Poder Legislativo	430,510,000	1.6%
Poder Judicial	640,541,220	2.4%
Organismos Autónomos	2,173,291,785	8.0%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Emp. y No Fin.	10,169,675,542	37.6%
Municipios	4,961,792,978	18.4%
Total	27,027,013,785	100.0%

Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
Estado de Morelos



Fuente: Secretaria de Hacienda; Cuentas Públicas, Estado de Morelos. Cuarto trimestre 2017

¿Para qué se gasta?

Clasificación Funcional

Muestra una descripción que permite informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción del gasto público que se destina a cada tipo de servicio; Así mismo nos permite conocer en qué medida las Instituciones de la Administración Pública Cumplen con funciones económicas o sociales.

Los conceptos que integran esta clasificación son: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores, siendo la primera la más representativa con 20 mil 826 millones 416 mil 126 pesos equivalentes a poco más del 77% del total. En la cuadro y en la gráfica se aprecia el total y porcentaje de cada concepto.

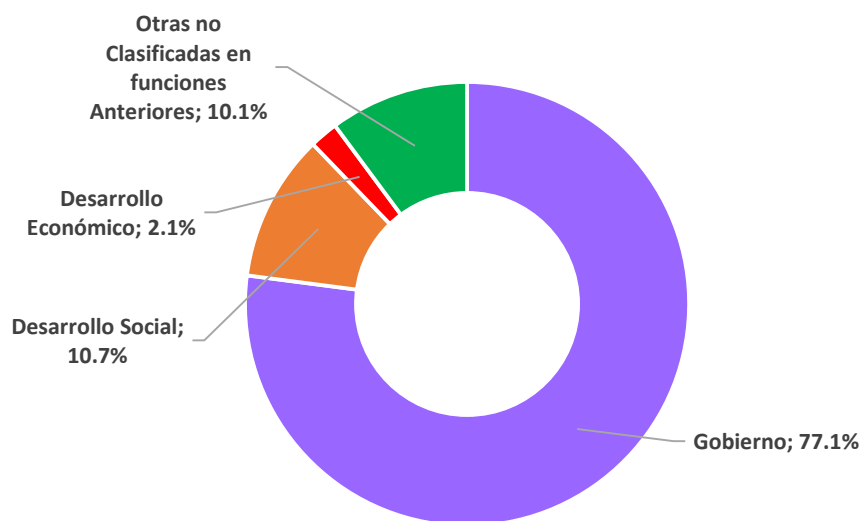
Clasificación Funcional

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Estado de Morelos

Dependencia	Cantidad	Porcentaje
Gobierno	20,826,416,126	77.1%
Desarrollo Social	2,899,282,467	10.7%
Desarrollo Económico	559,724,298	2.1%
Otras no Clasificadas en funciones Anteriores	2,741,590,894	10.1%
Total	27,027,013,785	100.0%

**Clasificación Funcional
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
Estado de Morelos**



Fuente: Secretaria de Hacienda; Cuentas Públicas, Estado de Morelos. Cuarto trimestre 2017

Deuda Pública

Para el pago de la deuda en este periodo, se destinaron recursos por la cantidad de 1 mil 665 millones 848 mil 691 pesos. Del total ejercido en el periodo, 1 mil 302 millones 930 mil 716 pesos se destinaron a la amortización de capital; 355 millones 929 mil 459 pesos para el pago del servicio de la deuda y 6 millones 988 mil 516 pesos para los gastos de la deuda pública interna.

Reporte analítico de la deuda Pública

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Pesos)

Acreeedor	Importe Autorizado	saldo por pagar	Intereses por Pagados
BBVA BANCOMER S.A.	750,000,000	0	8,539,491
BANAMEX S.A.	750,000,000	0	9,597,108
BANOBRAS	2,375,686,000	1,562,946,279	134,495,607
BANORTE	800,000,000	747,359,219	66,825,975
H.S.B.C	600,000,000	503,520,188	44,050,026
BANCA AFIRME S.A.	486,500,000	484,996,203	34,732,503
INTERACCIONES	1,000,520,725	998,699,509	57,688,749
TOTAL	6,762,706,725	4,297,521,398	355,929,459

El ente público cuenta a la fecha con nueve créditos bancarios, mismos que se pueden visualizar:

1. En agosto de 2012 se contrató con Banobras, un crédito simple hasta por un monto de 333 millones 336 mil pesos a una tasa fija de 8.11 con fecha de vencimiento al 31 de agosto de 2032. Se hace hincapié que a la fecha únicamente se ha dispuesto la cantidad de 311 millones 202 mil 94 pesos.
2. En agosto 2013 se contrató con Banobras, un crédito simple por 585 millones de pesos a una tasa fija de 5.71 con fecha de vencimiento al 03 de septiembre de 2018.
3. En agosto de 2013 se contrató con Banobras, un crédito simple hasta por un monto de 80 millones de pesos a una tasa fija de 6.72 con fecha de vencimiento al 03 de septiembre de 2018. Se hace hincapié que a la fecha únicamente se ha dispuesto la cantidad de 57 millones 350 mil pesos. 25
4. En diciembre de 2013 se contrató con Banobras, un crédito simple hasta por un monto de 1 mil 400 millones a una tasa TIIE+0.64 con fecha de vencimiento al 05 de diciembre de 2031.
5. En enero de 2014 se contrató con Banorte, un crédito simple por un monto de 800 millones de pesos a una tasa TIIE+0.90, con fecha de vencimiento al 15 de enero de 2032.
6. En febrero de 2014 se contrató con H.S.B.C., un crédito simple por un monto de 600 millones de pesos a una tasa TIIE+0.90, con fecha de vencimiento al 28 de febrero de 2026.
7. En febrero de 2017 se contrató con Banca Afirme S.A., un crédito simple por un monto de 486 millones 500 mil pesos a una tasa TIIE+0.94, con fecha de vencimiento al 17 de febrero de 2037.
8. En febrero de 2017 se contrató con Banco Interacciones S.A., un crédito simple hasta por un monto de 527 millones de pesos a una tasa TIIE+1.60, con fecha de vencimiento al 17 de febrero de 2037. Se hace hincapié que a la fecha únicamente se ha dispuesto la cantidad de 514 millones 20 mil 725 pesos.
9. En febrero de 2017 se contrató con Banco Interacciones S.A., un crédito simple hasta por un monto de 486 millones 500 mil pesos a una tasa TIIE+1.60, con fecha de vencimiento al 18 de agosto de 2037, constituyendo ésta el monto real del adeudo a la fecha de los presentes estados contables, y que es lo que se ve reflejado en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos. 26 Calificaciones otorgadas. El Gobierno del Estado de Morelos es evaluado por dos agencias calificadoras que son Fitch Ratings y HR Ratings de México. El crédito con Banobras de largo plazo es evaluado únicamente por HR Ratings de México y tiene una calificación de AA+ que significa “Muy alta calidad crediticia”.

Las razones que han influido para obtener esta calificación han sido entre otras:

- Bajos niveles de deuda y de servicio de la deuda.
- Resultados fiscales balanceados.
- Sólidas prácticas de administración y gobierno interno.

Glosario

Amortización	Amortizar es el proceso financiero mediante el cual se extingue, gradualmente, una deuda por medio de pagos periódicos, que pueden ser iguales o diferentes. En las amortizaciones de una deuda, cada pago o cuota que se entrega sirve para pagar los intereses y reducir el importe de la deuda.
Devengo Contable	Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
Deuda Pública	Se entiende al conjunto de deudas que mantiene un Estado frente a los particulares u otro país. Constituye una forma de obtener recurso financiero por el Estado o cualquier poder público materializado normalmente mediante emisiones de títulos de valores o bonos.
Dualidad Económica	La dualidad hace referencia a los recursos de que disponen las entidades y a las fuentes de donde provienen, lo cual nos coloca ante dos conceptos vitales para la adecuada comprensión de la situación financiera de la entidad: el origen y la aplicación de recursos, elementos que dan vida a dos estados financieros, el balance general y el estado de cambios en la situación financiera, ya que hablar del balance general, es hablar del activo, pasivo y capital a una fecha, y referirse al estado de cambios en la situación financiera es hablar de los cambios que experimentaron el activo, el pasivo y el capital en dos periodos, o sea, cuál fue su origen y cuál su aplicación.
Entes Públicos	Son entidades que se derivan del Poder Público, y existen en virtud de la organización de la Administración Pública en: centralizada, descentralizada o desconcentrada. Esto quiere decir, que la Administración Pública se organiza en diversos entes públicos, a los fines de llevar a cabo y lograr los objetivos y la consecución de los fines del Estado.
Gasto presupuestario	Son los gastos y las cantidades que planeas gastar en un periodo determinado.
Participaciones y Aportaciones	<p>Las Participaciones a Entidades Federativas o Ramo 28 son los recursos asignados a los estados y los municipios en los términos establecidos por la LCF y los Convenios de Adhesión al Sistema de Coordinación Fiscal y de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.</p> <p>Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios o Ramo 33 es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Educación • Salud • Infraestructura básica • Fortalecimiento financiero y seguridad pública • Programas alimenticios y de asistencia social • Infraestructura educativa <p>Con tales recursos, la Federación apoya a los gobiernos locales que deben atender las necesidades de su población; buscando además, fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y las regiones que conforman.</p> <p>Estas Aportaciones Federales se distribuyen a los Estados en los siguientes fondos con base a lo establecido en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), artículos 25 a 51.</p>
<p>Sustancia económica</p>	<p>Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).</p>

ANEXO

Mercado laboral del Estado de Morelos Cuarto trimestre 2017

El propósito de este apartado es describir el significado de la política económica en el Estado de Morelos, es decir: “el conjunto de instrumentos, procedimientos y medidas que se aplican en un sistema político para controlar el crecimiento económico”.

Cada Estado o país establece determinadas políticas para lograr sus metas, sus objetivos y sus planes estratégicos, para ello requiere de un plan económico para posicionarse en el mercado nacional e internacional. El encargado de implementar estas medidas es el “Poder Ejecutivo mediante los órganos fiscales y administrativos, los cuales establecen las líneas que deben seguirse”.

Es importante destacar que existen instrumentos más fuertes que otros, no obstante todos son parte de un mismo proceso. El objetivo primario es el control de la economía, y el gobierno central actúa con base en el análisis de las variables. Además, existe una interdependencia entre todos los actores y estrategias. Algunos ejemplos básicos del manejo de la política económica son: el empleo y la generación de nuevas empresas en la economía. Este es un tema central del gobierno, por lo que la demanda de empleo es una variable constante de parte de los ciudadanos. Los ciudadanos requieren contar con la mayor cantidad de oportunidades, y el Estado desde un punto de vista idealista debe proveer de estas posibilidades.

El tema del empleo se relaciona directamente con el tipo de salario, es decir, existe una relación directamente proporcional entre la cantidad de empleos generados y el nivel de remuneración. El problema del empleo es un tema crucial para cualquier gobierno. Todos los gobiernos, no importa su espectro ideológico: izquierda, derecha o centro, enfrentan el mismo problema, es decir, el empleo como un problema que requiere atención inmediata.

El Mercado laboral en el Estado de Morelos

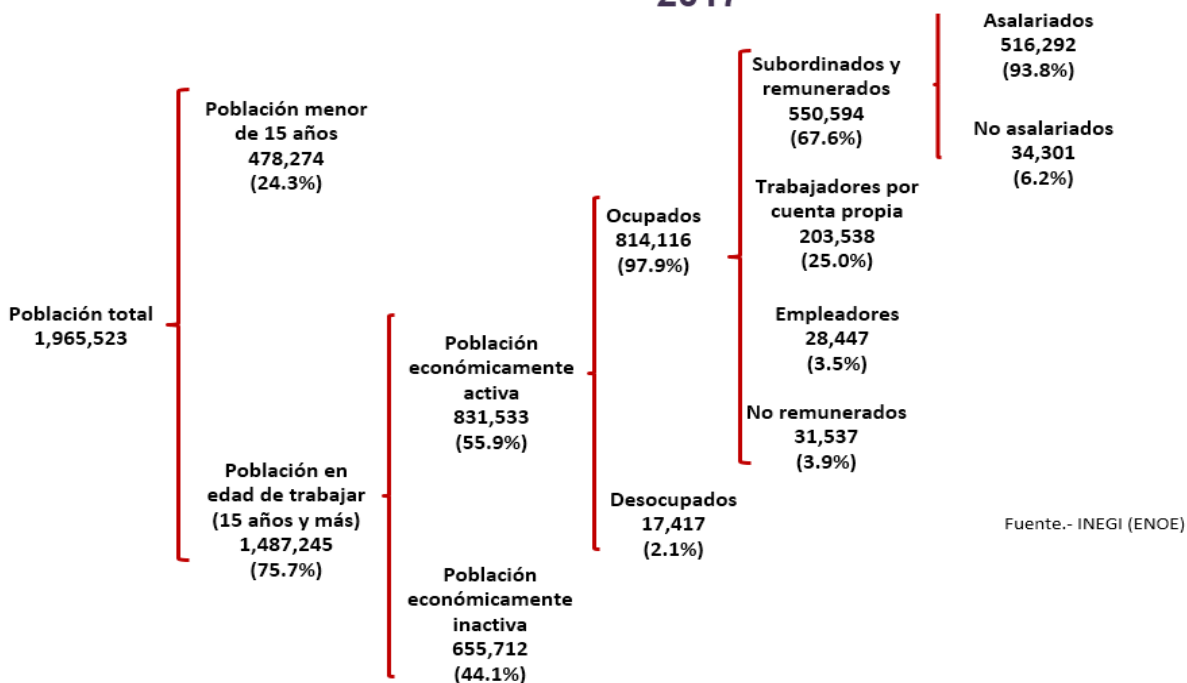
Resumen Ejecutivo

- Al comparar el 2017 con respecto al 2016, la ocupación en el Estado de Morelos aumentó 1.7%, mientras que a nivel nacional se registró un crecimiento del 1.4%.
- La participación de la mujer en la ocupación en Morelos es del 39%, mientras que a nivel nacional es del 38%.
- Del 2016 al 2017, los ocupados en Morelos aumentaron en 16,788, destacando el aumento de la ocupación de trabajadores por cuenta propia, lo cual indica una informalización del mercado laboral.
- Cuatro ramas económicas se caracterizaron por absorber más del 10% de la ocupación: Comercio, Servicios de esparcimiento, culturales, etc., las Manufacturas y

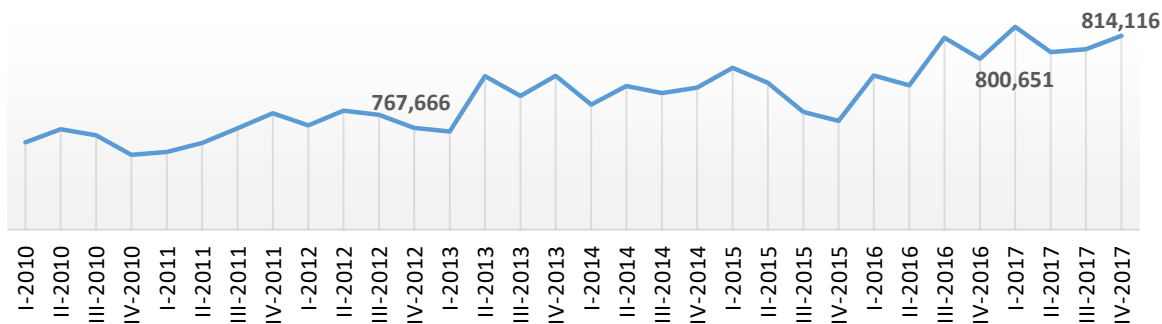
Agropecuario 20, 14, 12 y 11%, respectivamente, entre las cuatro absorbieron el 57% de la ocupación en Morelos.

- Tres ramas económicas se caracterizaron por registrar un crecimiento alto en la ocupación, durante el 2017 comparado con el 2016: Comercio al por mayor, Servicios de salud y Gobierno, 16.5%, 11.4% y 10.7%, respectivamente.
- El ingreso promedio mensual de los ocupados en Morelos en el 2017 fue de \$4,757.40, el 8.3% por arriba del ingreso promedio mensual del registrado en el año pasado. El ingreso promedio, en términos de salarios mínimos, es 29.8% mayor en los hombres respecto al de las mujeres en Morelos.
- En el 2017, la población desocupada decreció en 20% en Morelos, con respecto al mismo periodo del año anterior; a nivel nacional el decrecimiento fue de 11%, durante el mismo periodo.
- Mientras que en Morelos, durante el 2017, se registró una tasa de desocupación promedio de 2.1%, a nivel nacional fue de 3.5%. Ocupando Morelos el tercer lugar dentro de las entidades federativas con más baja tasa de desocupación.
- En el 2017, Morelos registró una tasa de informalidad alta, 66.2%, 9.3 puntos porcentuales por arriba que la media nacional. En Morelos existe un fuerte problema de informalidad.
- En Morelos, sólo el 40% de los ocupados asalariados se encuentran registrados en el IMSS. A nivel nacional esa proporción alcanza el 57%.
- El ingreso promedio diario de los formales es 4.4 veces mayor que el de los informales.
- En los últimos cinco años ha mejorado más la distribución del ingreso de los ocupados en Morelos que a nivel Nacional.

DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN DE MORELOS 2017



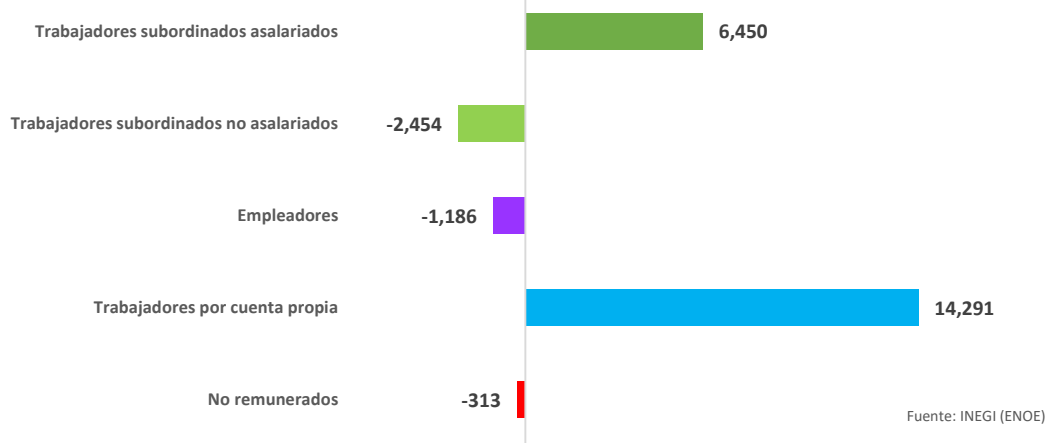
Estado de Morelos Población Ocupada



FUENTE: INEGI (ENOE)

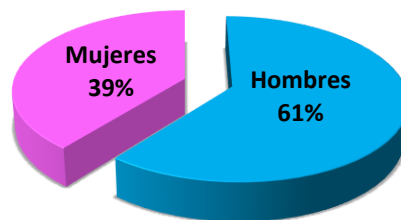
Durante el 2017, la ocupación en Morelos creció en 1.7% respecto al 2016, lo que significa un aumento de 13,800 ocupados. A nivel nacional el aumento fue de 1.4%.

**Variación en la Ocupación según tipo de empleo
2016-2017**



Del 2016 al 2017, los ocupados en Morelos aumentaron en 16,788, destacando el aumento del empleo de trabajadores por cuenta propia, lo cual indica una informalización del mercado laboral.

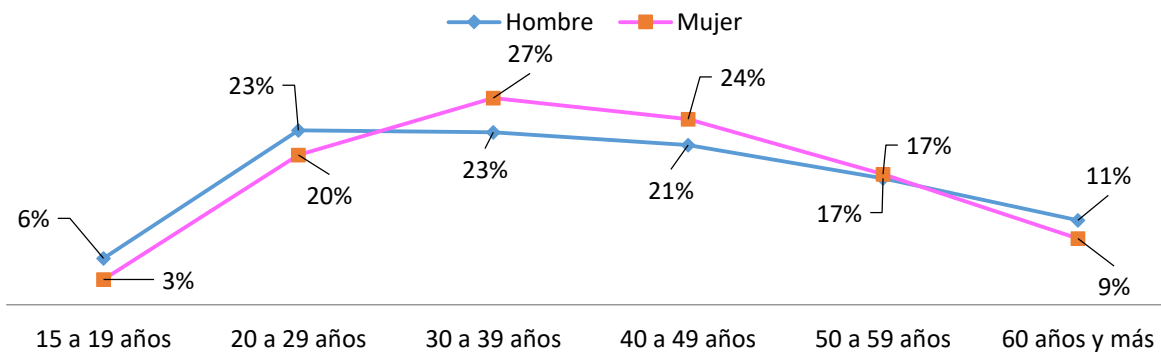
**Población Ocupada en Morelos 2017
Estructura de la Población Ocupada por sexo**



Fuente: INEGI (ENOE)

La participación de la mujer en la ocupación en Morelos es del 39%, mientras que a nivel nacional es del 38%.

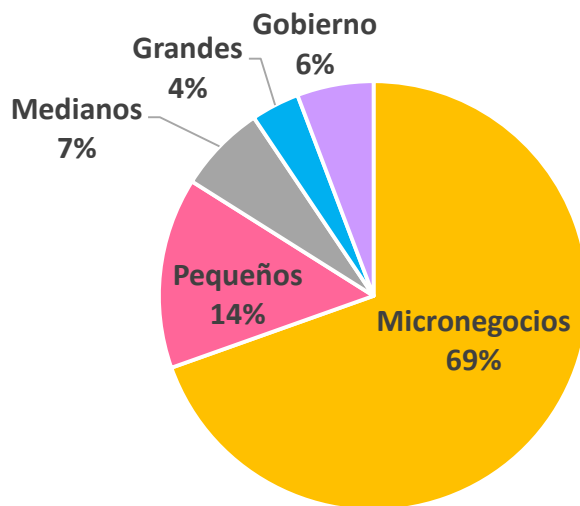
Población Ocupada en Morelos 2017
Porcentaje por rango de edad y sexo



Fuente: INEGI (ENOE)

En promedio los hombres se ocupan a más temprana edad que las mujeres.

Población ocupada en Morelos, según tipo de empresa 2017

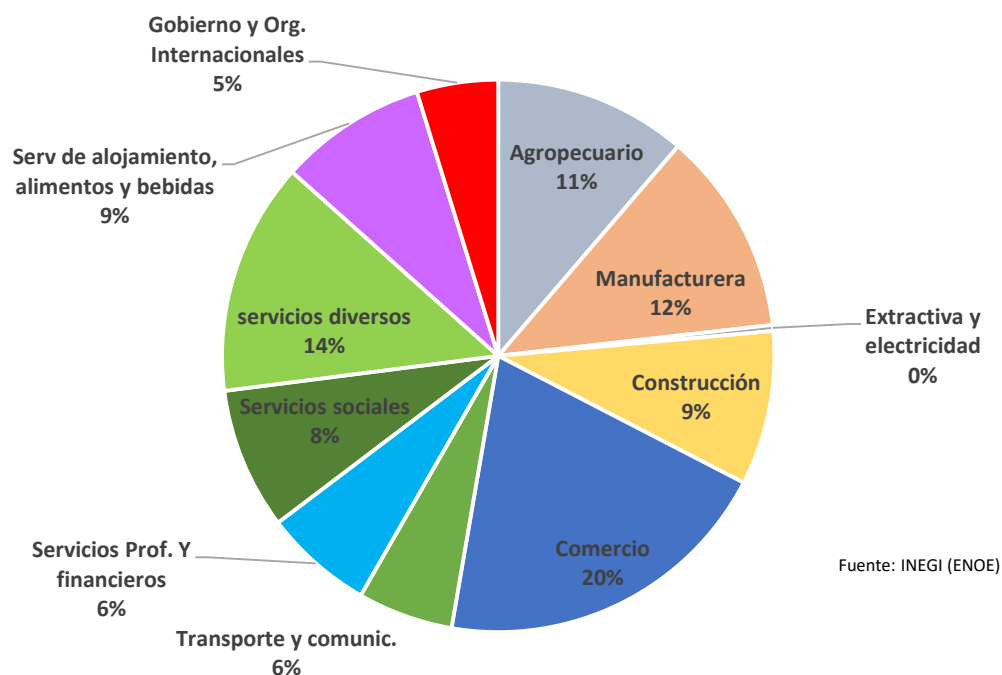


Nota: Los establecimientos no son agropecuarios

Fuente: INEGI (ENOE)

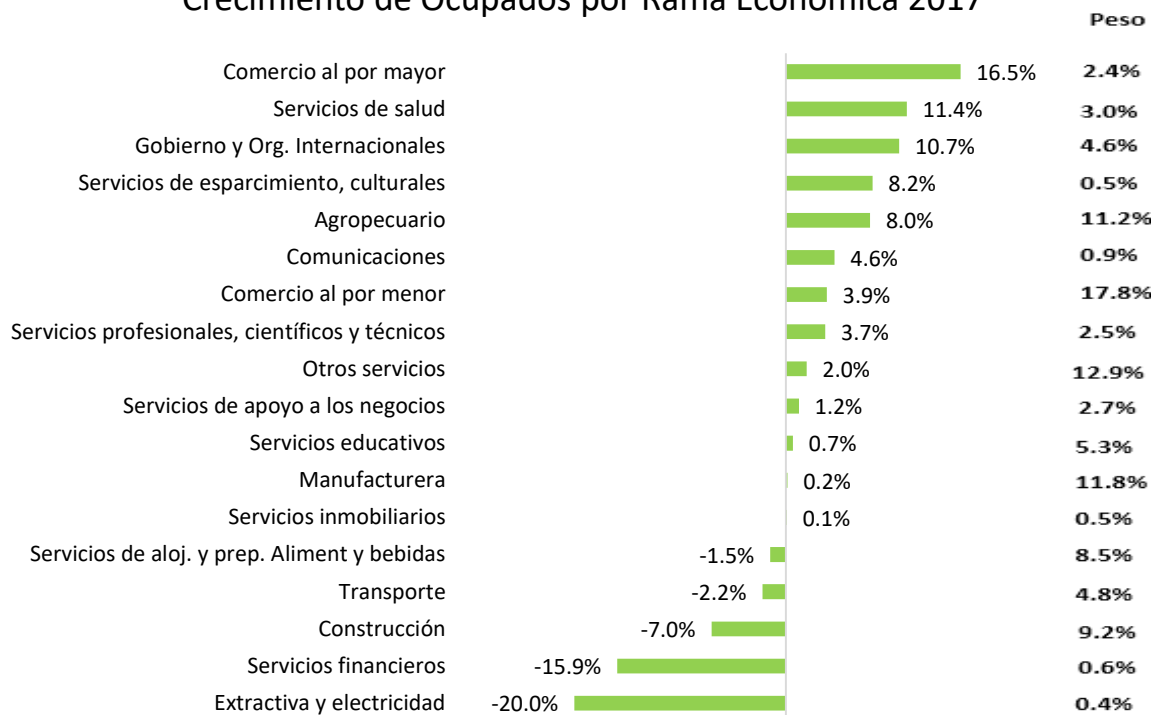
La gran mayoría de la población se ocupa en micronegocios

Ocupados por Sector Económico de Morelos 2017



Cuatro ramas económicas se caracterizaron por absorber más del 10% de la ocupación: Comercio, Servicios de esparcimiento, culturales, etc., las manufacturas y Agropecuario 20, 14 , 12 y 11%, respectivamente.

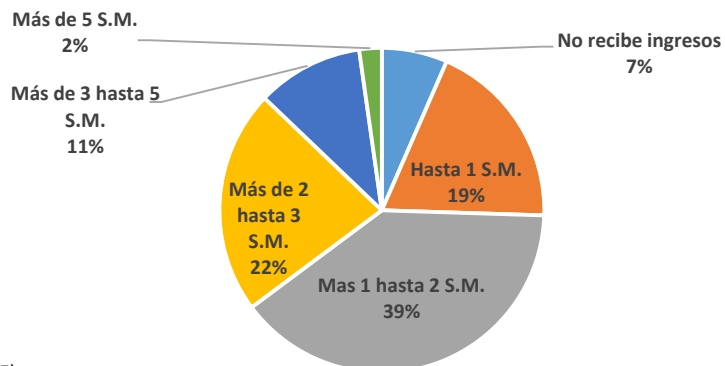
Crecimiento de Ocupados por Rama Económica 2017



Fuente: INEGI (ENOE)

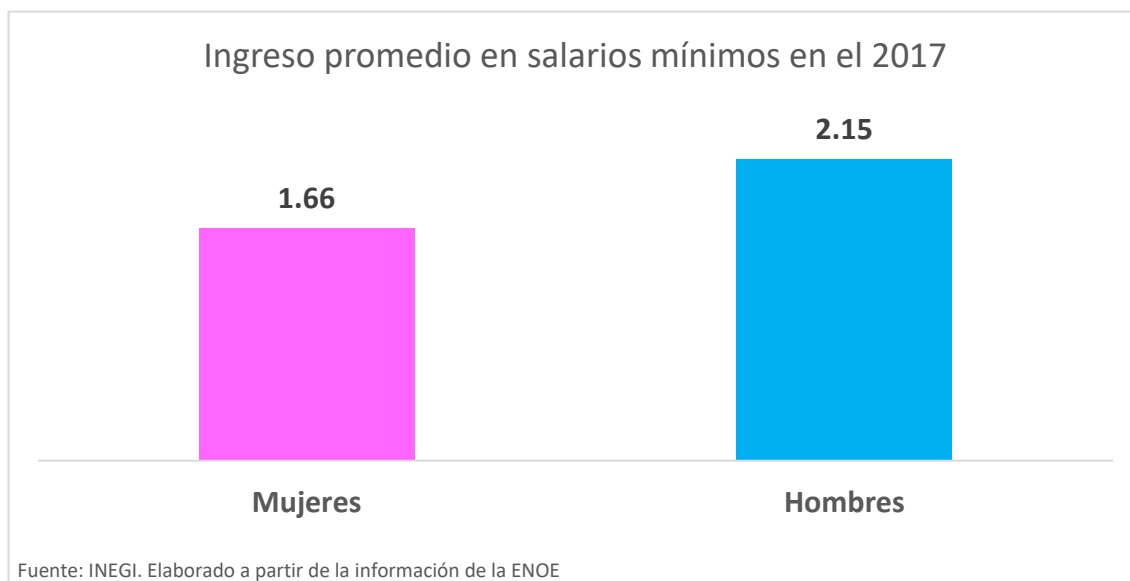
Tres ramas económicas se caracterizaron por registrar un crecimiento alto en la ocupación, durante el 2017 comparado con el 2016: Comercio al por mayor, Servicios de salud y Gobierno y Organismos Internacionales, 16.5%, 11.4% y 10.7%, respectivamente.

Ocupados por nivel de ingresos 2017

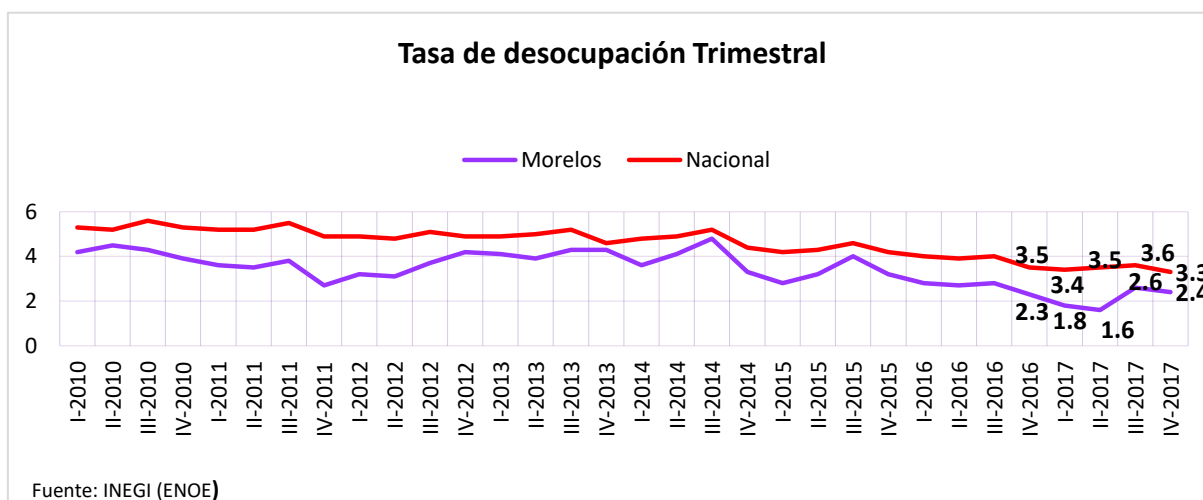


Fuente: INEGI (ENOE)

El ingreso promedio mensual en Morelos en el 2017 fue de \$4,757.40, el 8.3% por arriba del ingreso promedio mensual del registrado el año pasado. A nivel nacional el ingreso promedio mensual durante el 2017 fue de \$5,878.10.

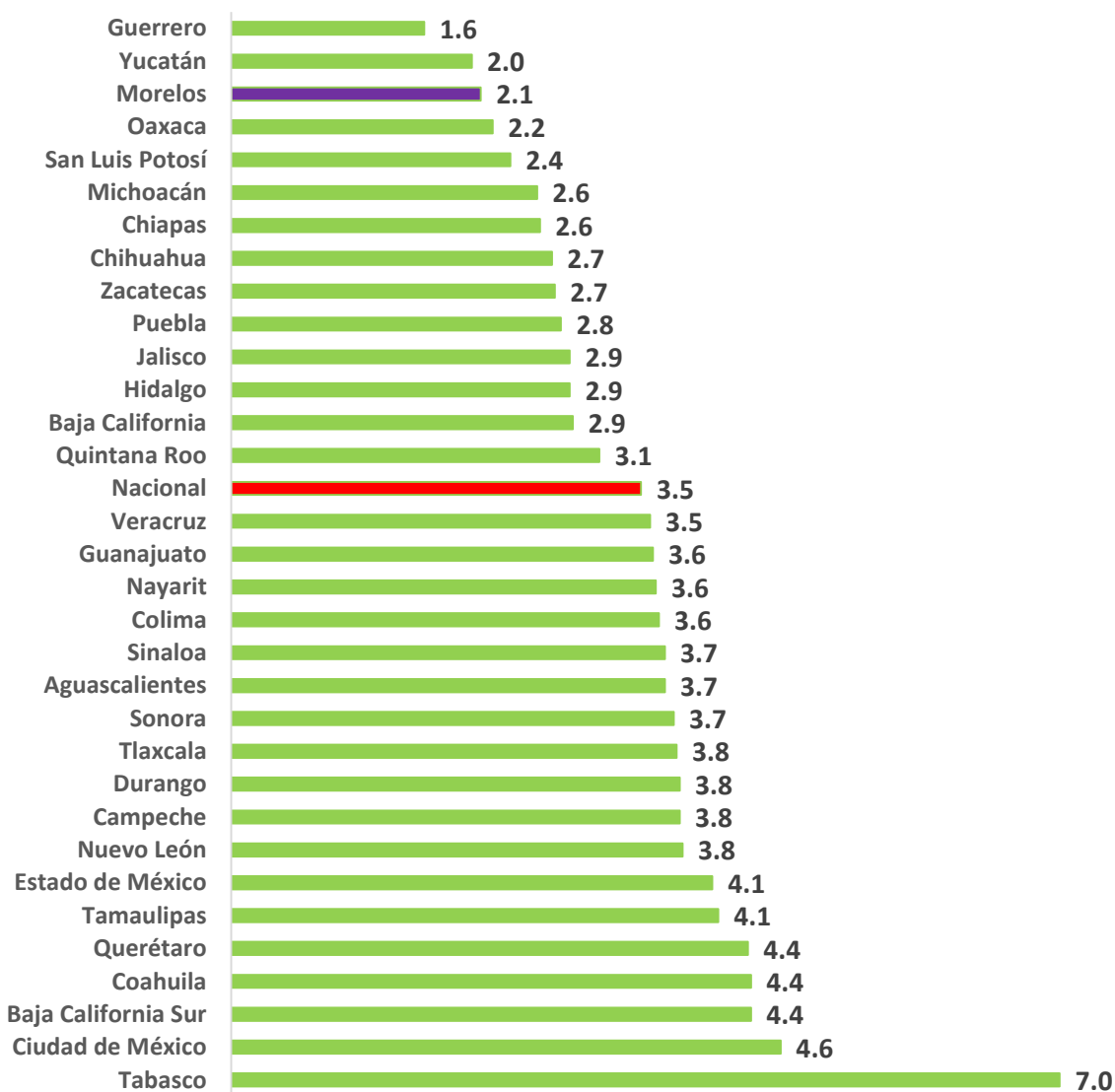


El ingreso promedio, en términos de salarios mínimos, es 29.8% mayor en los hombres respecto al de las mujeres en Morelos. A nivel nacional el diferencial es de 25.2%.



Mientras que en Morelos, durante el 2017, se registró una tasa de desocupación promedio de 2.1%, a nivel nacional fue de 3.5%.

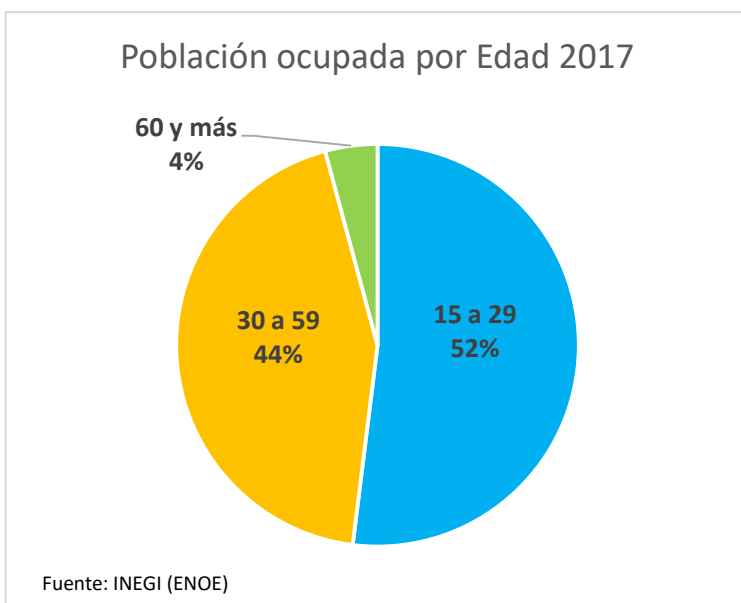
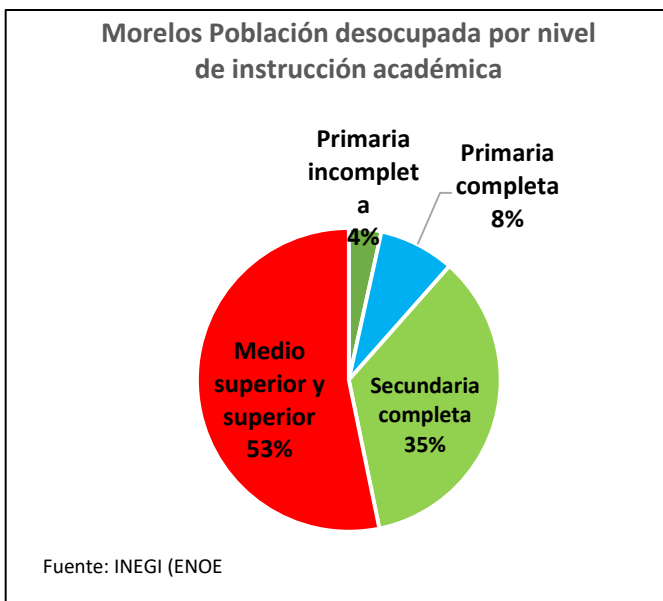
Tasa de Desocupación 2017



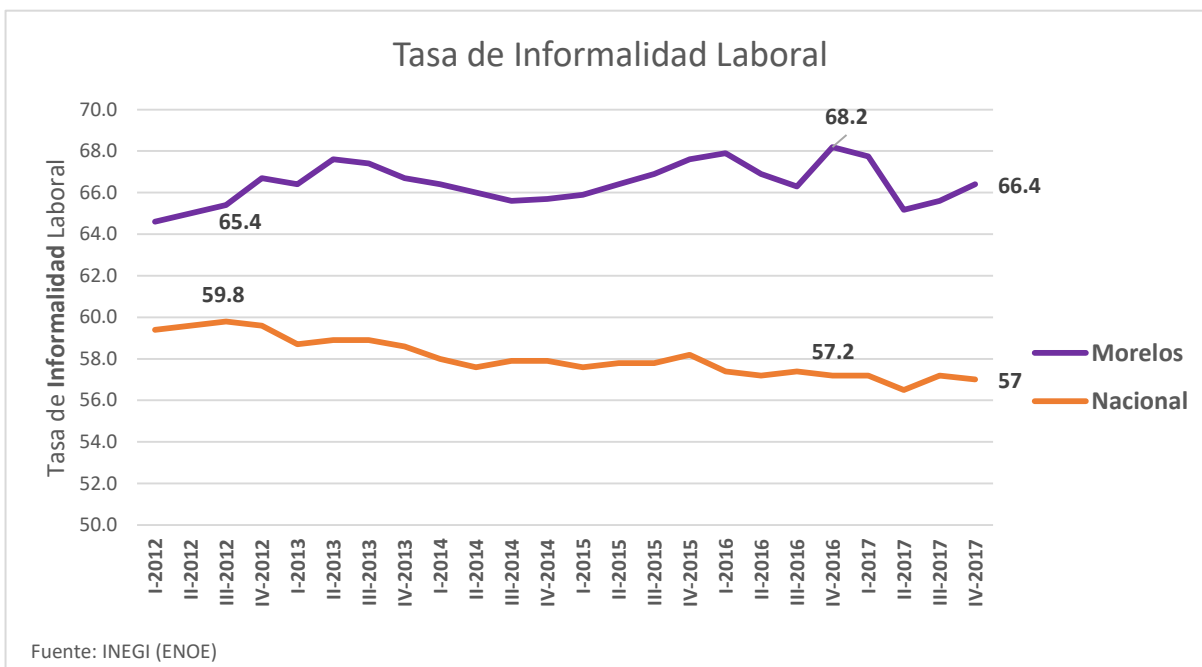
Fuente: INEGI ENOE

En el 2017, Morelos ocupa el tercer lugar, dentro de las entidades federativas con más baja tasa de desocupación.

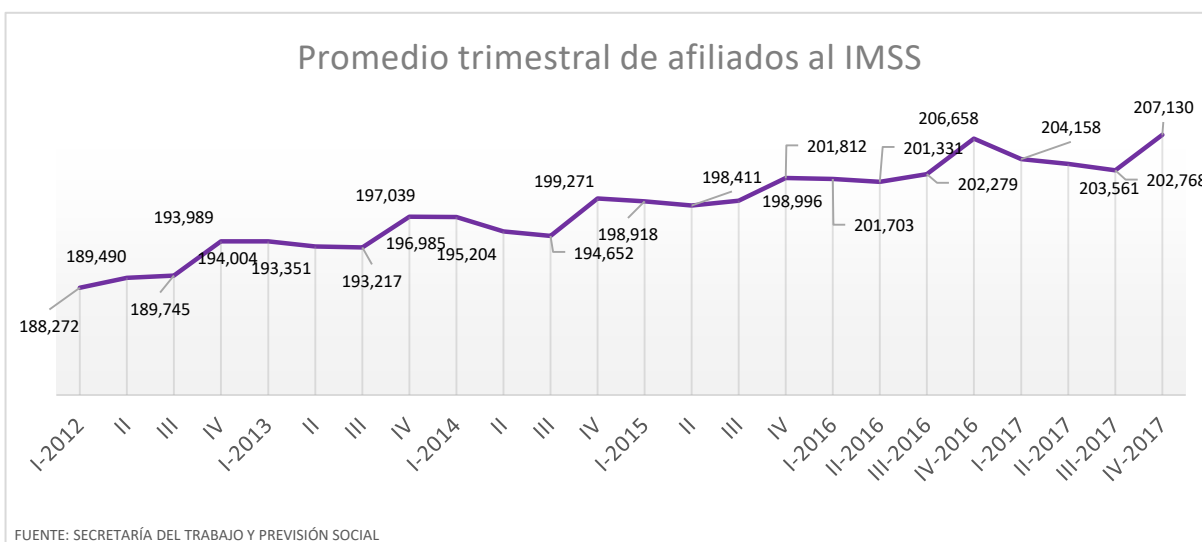
Mientras que en Morelos el 33% de la población desocupada son mujeres, a nivel nacional es el 40%. El 53% de los desocupados en Morelos tienen un nivel educativo equivalente a medio superior y superior, a nivel nacional ese porcentaje representa el 47%.



Durante el 2017, en Morelos el 52% de los desocupados tienen una edad entre 15 y 29 años, a nivel nacional ese porcentaje representa el 58%.

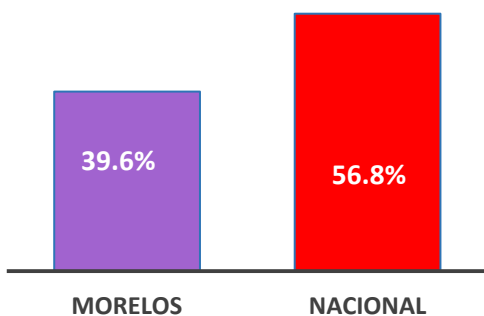


En el 2017 Morelos registró una tasa promedio de informalidad alta, 66.2%, 9.3 puntos porcentuales por arriba que la media nacional.



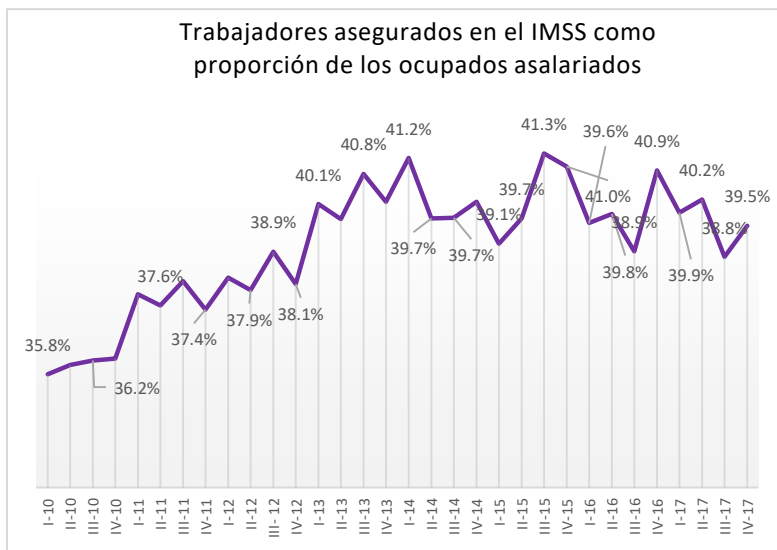
En Morelos, el crecimiento promedio de los trabajadores afiliados al IMSS, durante el 2017, fue de 0.7% respecto al 2016. A nivel nacional el crecimiento fue de 4.4%.

Proporción de asegurados en ocupados asalariados 2017



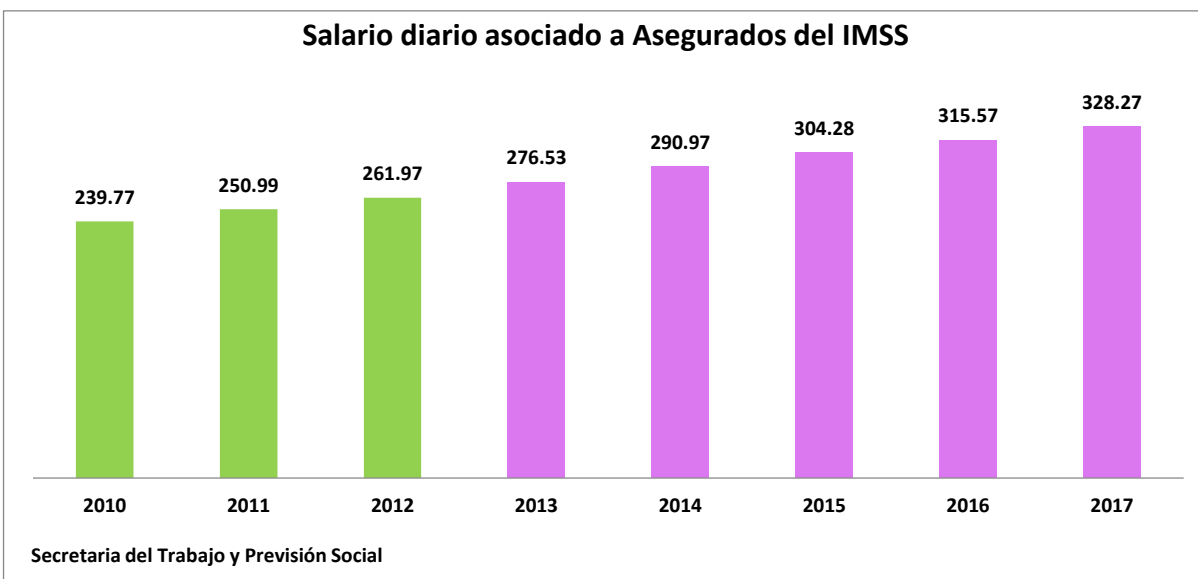
Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Trabajadores asegurados en el IMSS como proporción de los ocupados asalariados

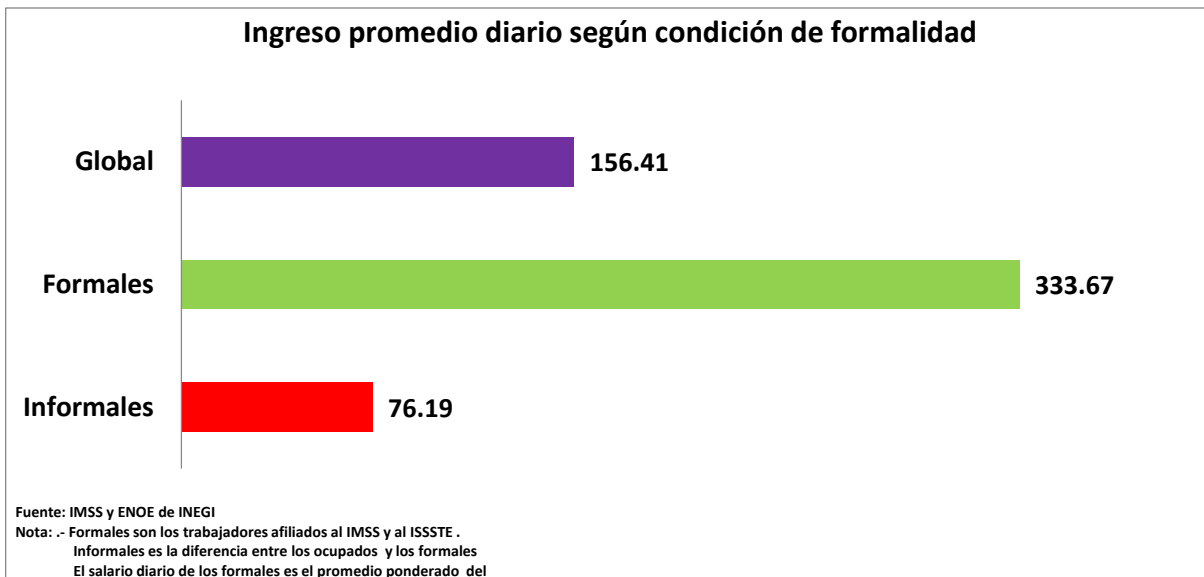


En Morelos, sólo el 40% de los ocupados asalariados se encuentran registrados en el IMSS. A nivel nacional esa proporción alcanza el 57%. En Morelos existe un fuerte problema de informalidad.

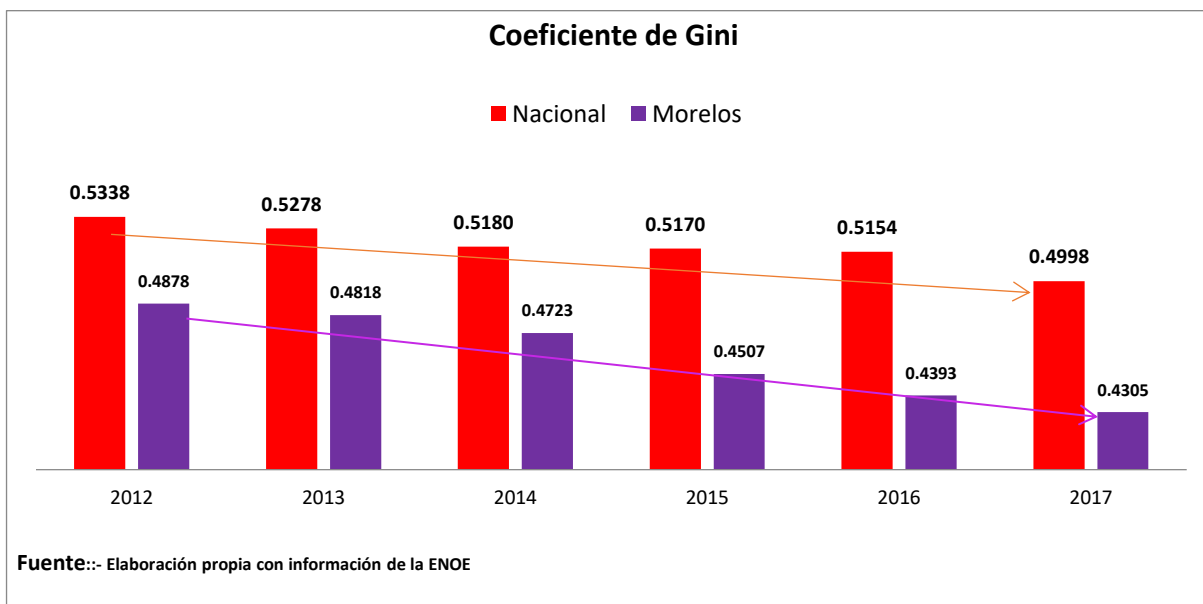
Salario diario asociado a Asegurados del IMSS



Del 2016 al 2017, el salario diario asociado a trabajadores afiliados al IMSS, en Morelos, aumentó 4.0% (en este periodo la inflación fue del 6.0%)

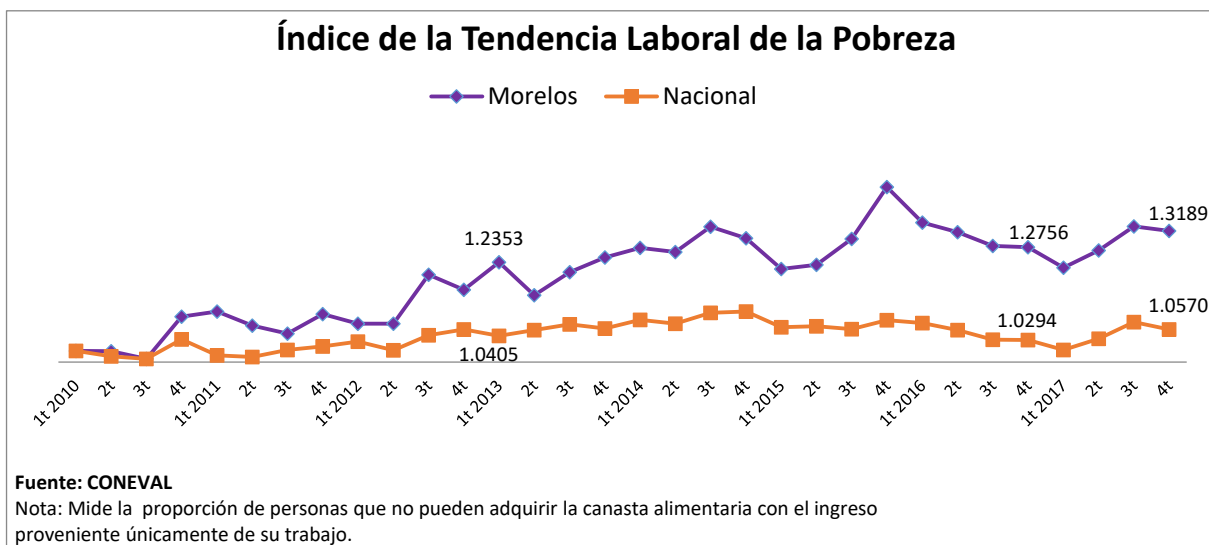


El ingreso promedio diario de los formales es 4.4 veces mayor que el de los informales

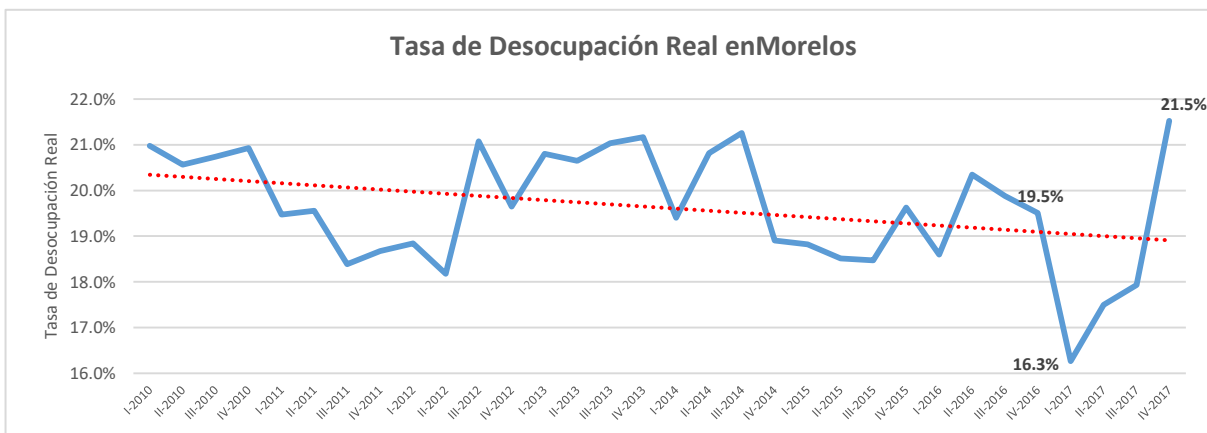


El Coeficiente de Gini mide el grado de distribución del ingreso, en este caso del ingreso de los ocupados. A medida que el Coeficiente se acerca a cero significa una mejor distribución del ingreso.

En Morelos, del 2012 al 2017, el Coeficiente ha pasado de 0.4878 a 0.4305, es decir una disminución del 12%; mientras que a nivel nacional el Coeficiente ha disminuido en 6%. Ha mejorado más la distribución del ingreso de los ocupados en Morelos que a nivel Nacional.



En Morelos, durante el 2017, el índice promedio disminuyó en 1.4%, respecto al 2016. Lo que significa que durante ese periodo, aumentaron en 1.4% las personas que pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso proveniente de su trabajo. A nivel nacional la disminución fue del 0.5%.



En Morelos, la Tasa promedio de Desocupación Real disminuyó en 6.3% en relación al 2016, a pesar del repunte registrado en el IV trimestre del 2017.